

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Lunes 7 de Diciembre DE 1903

NUMERO 629

COMPañIA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matacero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre

LAS TRES CRUCES
Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado, el depósito más **ANTIGUO** en el país.
VENTA DE ATAUDES desde COLON Y MEDIO hasta **SOLO COLONES**.
Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.
Se hacen además colchones de resorte, clase **sumiers** al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.
Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Ct. 2 hasta Ct. 12 el par.
Visítalo tan bien atendido almacén y os convencerán.



LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix Coffee Co LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MOLIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



— DE —
EMILIO PEPEZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

Taller y Fundición

— DE —
MULLER 5ª Avenida frente á Bertheau & Co.
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALEALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

CERVECERIA TRAUBE LAGIER BEER CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA BEST STOUT PORTER

En la Bodega BOLA BLANCA de Hermeringha
Fintérez, se vende á precio de ROBO los siguientes objetos:
Un hermoso tocador, Violines, Flautas, Violonchelos,
Trompa, Arcos de Violín, Perfumes, Cuchillos y Camisas y la
mas. TODO AL CONTADO.

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador

Rogelio Fernández G.

Precio de suscripción

Por un mes C/ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

Repúblicas His- pano-Américas

El momento de la gran lucha se acerca. "Hay que ir á Panamá," es el grito, el único grito, que resuena hoy en Colombia. Las Repúblicas Hispánicas, unidas por vínculos de "raza" y de "historia", tendrán que volar al Istmo, á contener el torrente de la conquista que se ha desprendido del Norte, como devastador alud. La América latina, "en presencia de un gran peligro, recordará su grande origen y opondrá una grande resistencia."

Colombia luchará, sola ó en unión de sus hermanas, pero luchará. Sobre el puente del mundo, en la cintura de América, se lidiará con tesón por la independencia de estas nacionalidades. Colombia hará el papel de Bayardo, defendiendo solo el histórico puente contra doscientos enemigos.

Es la ley de la naturaleza el equilibrio y á establecerlo tienden las naciones. El equilibrio ha costado á Europa siglos de lucha, y es necesario establecerlo ahora en nuestro continente. No es posible la paz, en tanto á los pies de un coloso se agrupan nacionalidades diversas, débiles particularmente. El istmo de Panamá es el fiel de la balanza y está inclinado hacia el Norte.

Es necesario oponer á la Confederación norteamericana la confederación de estos pueblos. ¡Amalgama, unidad!

En nombre de la civilización se cometieron los más groseros ataques á la libertad de los pueblos. La civilización trajo á Walker á Nicaragua y llevó á los norteamericanos á Puerto Rico. Es necesario —gritan— atacar á los pueblos con cadenas al carro del progreso.

¿Y á quién vienen á civilizar? A Chile cuyo adelanto moral y material asombra al mundo; á la Argentina, cuyos anuarios estadísticos arrojan un incremento mayor que el de los Estados Unidos; á Brasil que progresa de un modo admirable; á Uruguay, cuyo puerto es conocido en todos los círculos comerciales del globo?

No, no vienen á civilizar; vienen á usurparnos los tesoros de nuestro suelo, llamando "incidente geográfico" al derecho de propiedad.

En nombre de la civilización arrebataron á Méjico, California y Texas, y en nombre de la civilización sueñan con las primicias de un imperio continental, cuando tienen en su territorio vastos desiertos que poblar y cultivar, selvas vírgenes donde aún se pascen los indios rojos, apaches y comanches.

Sobre el puente del mundo, chocarán las dos razas, y es necesario apretarse para recibir al invasor.

¡Es preciso renovar la historia! El año 56, Hispano-América se irguió reuelta á la contienda. Hoy, que la misma amenaza está suspendida sobre todas estas naciones, ¿por qué no ha de suceder lo mismo?

He aquí cómo se expresa el sabio Montúfar de aquel acontecimiento:

"Las Repúblicas del Sur vieron á la Falange como una amenaza á la independencia hispano-americana.

El mismo espíritu que unió á estos pueblos en la dieta de Panamá, realizada en 1823, despertó para unirlos en 1857, no contra una monarquía, sino contra las tendencias absorbentes y esclavistas de una parte de la Gran República del Nuevo Mundo.

Los hispano-americanos abrieron una vez más las páginas de su historia, y se les presentó de relieve la gran figura de Bolívar pidiendo la confederación de estos pueblos."

Los Ministros Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de diferentes repúblicas hispano-americanas, reunidas en la ciudad de Washington el 8 de noviembre de 1856, "con el objeto de considerar el estado de peligro en que se encontraban las respectivas Repúblicas, tanto por las doctrinas subversivas del derecho internacional que se extendían [y extienden] por esta parte del mundo, cuanto por el aislamiento en que hasta entonces se habían mantenido todas las referidas Repúblicas, privándolas de oponer á sus enemigos la resistencia que sería el resultado de las más estrechas relaciones entre todos los pueblos y Gobiernos hispano-americanos, convinieron *sub spe rati*, en proponer á los Gobiernos respectivos el siguiente tratado de alianza y confederación entre todos los Estados hispano-americanos:

3º—*Se comprometen todos los Gobiernos de los pueblos aliados á no ceder ni enajenar á ninguna potencia extranjera parte alguna de su territorio.*

4º—*Se obligan á tener y considerar como actos de usurpación los emanados de un poder creado en alguno de los Estados hispano-americanos con auxilio de fuerza extranjera llamada ó admitida á tomar parte en sus contiendas intestinas, y el llamamiento de la referida fuerza como crimen de alto traición.*

5º—*Se comprometen á auxiliarse mutuamente y á concurrir con la fuerza y recursos de que cada una de las Repúblicas aliadas pueda disponer en defensa de aquella ó aquellas que sean amenazadas de invasión, ó de cualquier acto de violencia de un enemigo extranjero.*

6º—*Debiendo considerarse como enemigo de todos los Estados aliados el enemigo de uno de ellos excepto las que puedan tenerse durante una guerra, mientras el Estado agraviado no haya ajustado paz con sus enemigos.*

Siguen 12 artículos que tratan sobre diferentes materias de comercio y relaciones entre los pueblos aliados, y firman, el General don Pedro Alcántara Herrán, don Antonio José de Irisarri, General don Manuel Robles Pezuela, don Juan Ignacio de Osmá, don Luis Molina y don Florencio Rivas, Ministros Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de las Repúblicas de Nueva Granada [Colombia], del Salvador y Guatemala, de Méjico, de Perú, de Costa Rica y Venezuela, respectivamente.

El genio de Bolívar descendió sobre la cabeza de estos apóstoles de la independencia hispano-americana, como el de Jesús sobre la de sus apóstoles reunidos en el cenáculo.

¿Por qué hoy que Colombia es víctima, á su vez, del imperialismo norteamericano, las Repúblicas hispanas

no han de reunirse para ratificar ese tratado?

Es la hora, pueblos de hispano-américa, de oponer á las pretensiones de la confederación del Norte una confederación poderosa, presidida por España.

Contrato Soto-Keith

En nuestros artículos anteriores hemos probado hasta la saciedad lo absurdo de las pretensiones de la "Costa Rica Railway," al tratar de impedir que la "Northern Railway," en virtud de un decreto constitucional, cruce la línea férrea á Limón, de propiedad del Estado, y en arriendo temporal de la Empresa Inglesa;—y lo hemos demostrado porque en el análisis del contrato de Abril del 84, hemos sacado á relucir todas aquellas cláusulas que, como muy bien dijo don Manuel de Jesús Jiménez, están diciendo, con la claridad del día, que la Costa Rica Railway no es más que usufructuaria del ferrocarril al Atlántico.

Vista, pues, la cuestión desde el punto de vista de los derechos que pudiera tener la "Costa Rica Railway" para semejantes pretensiones, hemos de verla desde otro punto de vista: desde el de los derechos indiscutibles que tiene la Northern, ó cualquier otra Compañía para pasar por debajo el puente de Matina á pie, á caballo, en ferrocarril, en globo como ó le de la gana.

Traigamos á la vista el Decreto n.º XI de 26 de Mayo de 1884, que es nada menos que la famosa "Ley de Aguas:"

"Artículo 20. Es del dominio público la zona marítima-terrestre, ó el espacio de las costas de la República que baña el mar en su flujo y reflujo, y los terrenos inmediatos hasta la distancia de una milla.

"Esta zona marítimo-terrestre se extiende también por las márgenes de los ríos hasta el sitio en que sean navegables ó se hagan sensibles las mareas."

Artículo 25. El álveo ó cauce natural de un río ó arroyo es el terreno que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias."

"Art. 27. Son del dominio público:

1º.
2º Los álveos ó cauces naturales de los ríos en la extensión que cubren sus aguas en sus mayores crecidas ordinarias."

"Artículo 28. Se entiende por riberas las fajas laterales de los álveos de los ríos comprendidos entre el nivel de sus bajas aguas y el que éstas alcanzan en sus mayores avenidas ordinarias, y por márgenes, las zonas laterales que lindan con las riberas."

Artículo 29. Las riberas de los ríos no navegables, aún cuando sean del dominio privado, están sujetas en toda su extensión, y las márgenes en una zona de 3 metros, á la SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO.

¿Es el río Matina navegable ó flotable? Sí. ¿Y lo es en el punto donde el puente del ferrocarril une sus márgenes? Sí, —perfectamente puede navegarse en lancha ó vaporcito de río desde dicho puente hasta el mar.

¿Entonces, siendo las márgenes de ese río del dominio público, con qué derecho ha ordenado suspender la "Costa Rica Railway" los trabajos ferroviarios de la "Northern" en la margen izquierda de ese río?

Porque en estos países el que está arriba, todo lo puede, todo, absolutamente todo. Y como la "Costa Rica Railway" está arriba del río. no hay más que hablar.

Y aunque el Matina no fuera navegable, el artículo 29 antes citado dice claramente que las márgenes de los ríos no navegables son del dominio público, aun cuando atraviesen propiedades particulares. Con tanta mayor razón tiene derecho la "Northern" á utilizar la margen izquierda del Matina, debajo el puente del ferrocarril á Limón, no siendo el trayecto de ese ferrocarril de propiedad particular, sino perteneciente al Estado.

Es, pues, innecesario insistir discutiendo este asunto; los derechos de la "Northern Railway," por cualquier fase que se mire la cuestión, son indiscutibles.

¿Qué es lo que resta, únicamente, para terminar este incidente?

Que el Poder Ejecutivo, en virtud del precepto estatuido en la fracción 4.ª del artículo 102 de nuestra Carta Fundamental, haga que se cumpla y ejecute la ley de 3 de Julio del año próximo pasado, en que se autoriza á la "Northern Railway" para atravesar la línea del ferrocarril á Limón. El impedimento opuesto por la C. R. Railway es atentatorio á nuestras leyes.

¿Tendrá el Ejecutivo la energía suficiente para cumplir con su deber en este caso, aunque se perjudiquen ciertos y determinados intereses?

Es lo que esperamos de hombres de carácter independiente y enérgicos como el Sr. Ministro de Policía, Lic. don Andrés Venegas.

En el gabinete no habrá obstáculo alguno para hacer que esa ley se cumpla; don Manuel de Jesús tiene que fallar de acuerdo con su luminosa nota de 3 de Junio de 1902; don Tobías, de criterio recto; si ha estudiado el negocio, estará con don Manuel; don Andrés, por consiguiente; luego, don Ascensión tiene que decidir.

Si el Ejecutivo sigue por el camino de las indecisiones en este asunto, demostramos que no somos dignos de gobernarnos,—como dicen los yankees,—pues nuestra pusilanimidad nos impide hasta ordenar que se ejecute una ley en cumplimiento de la Constitución.

Un abogado.

Correspondencia De Alajuela

Señor Director de
EL DERECHO
San José.

Estimado amigo:

Muy contrariada está la opinión pública en ésta con motivo de la disposición municipal para hacer las corridas de toros de las próximas fiestas en la "Plaza Iglesias" situada al N. O. de la población cerca del cementerio.

Sería del agrado de la gran mayoría de los alajuelenses ver que se utilizara mejor la bella placita "Juan Santa María", situado en precioso lugar, al N. E. de la ciudad.

Disimule lo descortés que he sido al hablar de las fiestas que tendrán lugar en los días 25, 26, y 27 de este mes, sin haberlo invitado antes. Pero, en fin, nunca es tarde,

y conste que lo invito muy atentamente, poniéndole mi casa á su disposición.

He de hablarle de algo grave. Predominan dos papeletas para la Municipalidad venidera. La una que viene con el sello de la imposición; la otra que está compuesta de muy buenas personas y que de seguro no triunfará por faltarle el apoyo de las *cabezas* que piensan. en la inmovilidad de los puestos.

Figúrese, Señor Director, que con la remoción que han hecho de agentes de policía, han colocado en esos puestos á electores; y luego el señor Gobernador y el Agente Pral de Policía, les indican simplemente les indican que en el bufete de cierto abogado,—que pretende una diputación y que se presta gustoso á esas combinaciones, para obtener luego amparo y protección en sus propósitos,—hay una lista para municipales, excelente.

Y como los electores no necesitan de mayor cosa, á la simple indicación,—permitida por su puesto se dejan ir á la oficina del Jurisconsulto.—Es el caso que hay como 48 firmas, Sr. Director.—No hay duda, se muncan.

La papeleta más simpática se compone de personas todas muy recomendables:

- PROPIETARIOS
Dr. V. Lachner Sandoval
D. Raul Acosta
" Jesús M.ª Vargas
" José M.ª Sandoval, y
" Alejandro Fernández
SUPLENTE
" José Saborío
Lic. Juan M. Rodríguez
SINDICO
Lic. Manuel Bejarano.

¿A qué U. no sabe, cual fué el objeto del Coronel Saborío en su expedición á Panamá á fines de Octubre p.p.d.? ¿A que no adivina? Pues á tomar parte en el movimiento separatista del Istmo.—Parece que la expedición de Costa Rica decidió la victoria de la revolución.

Ya que nos referimos al Comandante de Plaza, sería de desear que el Ministro de Guerra lo hiciera cumplir con la ordenanza.

No usa el uniforme militar. Viste de *saco negro* con las presillas de su grado; pero no lleva la guerrera del militar. ¿El reglamento de uniformes no reza con los coroneles, aunque los coroneles se recen?

Hay muchas otras cosas que contarle; pero me es imposible detallarlas en esta correspondencia porque sería no terminar. Hasta otra.—El Correspondiente

Colaboración Alfredo Greñas

Una deuda de gratitud me impele á escribir de prisa estos cuatro renglones acerca de este caballero singular. El vórtice del destino lo trajo á Costa Rica hace algunos años, y aunque la suerte adversa ha pretendido doblegarlo, él con valor moral ha resistido sus embates.

TRABAJADOR Y ARTISTA

Como la abeja, no cesa en el colmenar del taller de elaborar la miel del trabajo.

En Bogotá, en aquella culta capital de Colombia, en donde se exige mucho para salir de la vulgaridad, él ha logrado crearse un buen nombre en el arte del grabado: es artista.

Lo caracteriza delicado gusto y sano criterio para juzgar las obras de arte; ya sean de escultura, ya de pintura ó de poesía.

A él le debo muchos saludables consejos literarios brotados con toda la espontaneidad de su franqueza. Consejos sensatos, delicados y oportunos.

El fue quien tuvo el atrevimiento de publicar en *La Prensa Libre* mis primeros adefueros poéticos, y no por mala fe; sino movido por ese noble empeño de estimular á la mujer y de redimirla de su condición.

Brille la verdad. Si en el arte del verso he logrado algún adelanto, á él se lo debo.

Alfredo Greñas es un decidido protector de la mujer; ya es tiempo de conocerlo.

Id á su taller tipográfico y allí le hallaréis á la cabeza de muchas señoritas humildes, enseñándolas el arte del inventor de Maguncia, con orden y paciencia admirables y aunque el demonio de la mala fe haya pretendido minar la base de su gran obra, él no ha cejado en su tarea noble y levantada.

Eso recomienda altamente á ese honrado hijo de la simpática Colombia.

¡Cuánto se agradece una palabra de aliento!

¡Cuánto un estímulo!

La mujer es digna de lástima y cariño y al mismo tiempo de protección moral; y el señor Greñas tiene para ella un alma noble que alberga estas virtudes.

El señor Greñas honra á Colombia en este mi terruño patrio. Hagámosle justicia.

Rosa Corrales de Chavarría.

Sección noticiosa

LOS INFRASCritos, comerciantes en carne, altamente agradecidos por la magnífica defensa que "El Derecho" hace de sus intereses en el de anteaer, hoy manifiestan á la Redacción de ese diario su profundo reconocimiento por tan noble y patriótica labor, pues defender el libre comercio de carne es defender los intereses de la comunidad.

San José, Diciembre 5 de 1903.

T. Vargas S., Carlos Retana, Juan Bta. Vargas S., José Mena, Ricardo Chacón R., Miguel Riba, Fidel Estrada, Abraham Gómez F., A ruego de José Hidalgo, Carlos Retana, Antonio Esquivel, Alejandro Solano R. José Castro B., Rafael Solano, Francisco M. Castro, Francisco Acosta, Abraham González.

UN poco mejor se encuentra el cumplido y honrado Agente de Policía de Alajuelita, don Abraham Rojas, debido á la actividad de los doctores Durán é Inksetter.

Nos alegramos de todo corazón, y pedimos con furor al Omnipotente, su pronto restablecimiento.

Unos vecinos de Alajuelita.

EN EL VARIEDADES.—En la función de anoche, aunque con escaso público, recibió la compañía infinidad de aplausos. Las tres pasescitas que representaron, muy bien; pero, la que sobresalió fue "La Doloretas," obra de sentimiento exquisito. Los dos

abuelitos quedaron muy bien caracterizados por Ferraz y la señora Delgado, quienes llegaron á interesar vivamente al público, lo mismo que Barrot haciendo el papel de Vicentito.

Barrot tiene una disposición notable para el drama Juanita, Medina y Hine como siempre, excelentes.

Felicitemos una vez más al maestro Cuevas por los adelantos que se notan cada día en la compañía de aficionados que tan hábilmente dirige.

COMUNIDAD de las montañas de Patarrá.—Desearo esta Directiva tener conocimiento del tamaño á que ascienden las deudas que es en deber.

SE ACUERDA:

Convocar á los acreedores para que presenten sus cuentas para examinarlas, y si se hallaren justas, aprobarlas, procediendo de acuerdo en lo dispuesto en el art. 3º de esta sesión, y en el 4º de la misma.

Pónganse carteles y publíquese esta disposición.

La Directiva.

Desamparados, Novbre 8 1903.

AYER, á las dos de la tarde, llegó en tren expreso á esta capital, el señor Lic. Pacheco, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de Colombia.

HEMOS recibido, finamente editada en la conocida imprenta de Alsina, el primer número de la revista literaria de los señores Troyo y Pastor Ríos titulada "Las Musas Americana."

En su introducción, trae este párrafo:

"No es una revista para determinar grupo literario, ni para adeptos de una escuela."

Ojalá así sea.

Más tarde, cuando hayamos examinado detenidamente la revista, la de dicaremos un juicio aparte.

Por lo pronto nos alegramos de que la bandera azul del arte flote sobre una nueva revista. *Pandemonium* tendrá así una gallarda compañera.

¡¡¡ PARA evitar la tifoidea !!!

Cómprese, para construir, un bonito lote de 12 x 12 vs. de frente por 50 de fondo se vende barato pero al contado, en el lugar más sano y pintoresco de San José.

En la oficina de este Diario informarán.

TOMAMOS de "El Diario de Honduras":

"Dice el diario esquivelesta *La Patria*, en una correspondencia de Puntarenas: Procedente de Centro-América ha llegado á este puerto el señor B. Didier". ¡ Conque de Centro-América, es decir, de algo así tan lejano como la Cochinchina? Y Costa Rica, ¿no forma parte de Centro-América?... ¡ Ah, señores separatistas !"

—El cable nos comunica la noticia de que El "Eclair," en su edición del 5, publica una carta de Bonaparte Wiss y ataca de un modo violento á Delcassé, Pelletán y Bunau Varilla. Aconseja á Europa y América latina hacer una cruzada contra el peligro inminente que implica la agresión brutal de los yankees en Panamá. Es preciso, dice, atacar á estos lobos que nos amenazan, vengan ellos de las montañas Rocosas ó de otra parte.

Igualmente nos comunica el cable que Chile no ha vendido los navíos de guerra y que hay ciertos círculos donde se nota considerable oposición á la venta. Mañana [5] se verificará el ensayo de la cañonera "Tampico" construída por cuenta del Gobierno de Méjico.

DE Desamparados.—La candidatura para la Municipalidad que más votos lleva de triunfar, es ésta, á la que se le atribuye caracteres oficiales.

PROPIETARIOS

Florencio Castro

Juan Monge Guillén

Antolín Gamboa

Los suplentes no se saben todavía.

NOS comunican del mismo lugar que, en la semana pasada, murió un caballo viejo, se supone que de hambre, en el potrero del fondo; que el ca dáver lo llevaron á un atllito para festín de zopilotes, y que éstos iban luego á remojar el pico en el río Cucubre, de donde se proveen de agua a los gunos vecinos.

¡Oh, como adelanta la *cevelización* en Puzuela!

LOS PERIODICOS de Panamá claman contra los ecuatorianos, á quienes llaman "Quijotes," y contra el Presidente Plaza á quien juzgan como demente. Ello nos da á entender que en el Ecuador la opinión pública entera favorece á Colombia y condena el movimiento separatista de Panamá encabezado por los Estados Unidos.

Se ha confirmado el movimiento de tropas de Quito para el Cauca.

DE COLOMBIA.—Se han recibido noticias particulares que dicen q la exaltación en Colombia es tremenda; que el 12 salieron para el Istmo quince mil hombres divididos en dos secciones, al mando unos del General Velasco y otros del General Bustamante, á marchas forzadas. Se agrega, además, que en Colombia la idea es de que van á perecer, pero que á pesar de todo lucharán hasta el último momento. A bordo del *Próspero Pinzón* se embarcaron dos mil hombres. En Bogotá se han hecho centros de voluntarios para suscribirse, y todo el mundo ha corrido á inscribir su nombre.

SALUDAMOS atentamente al querido amigo y copartidario don Lisimaco Vargas quien se encuentra en ésta procedente de Siquirres.

DICE "La República."

"Se habla de todo corrillo de la violación cometida por un talentoso joven en un chacalín de alta sociedad. La policía anda tras de la captura del individuo."

Qué va á andar, Señá Decana. La policía no anda en estos casos por tratarse de... ¿Qué dice de esto *La Patria*?

AL corresponsal de "El Noticiero" en Alajuela, le recomendamos que lea la correspondencia de nuestro corresponsal en la misma ciudad. ¿Con que estamos en otro tiempo?

POR falta de espacio no comentamos hoy el artículo de don José María Zeledón, publicado en "El Noticiero" del domingo, sobre los conceptos de "patria" é "independencia"; pero lo haremos mañana.

ALARMA.—Considerable alarma causó la quema de unos cuantos paquetes de bombas en "La Linda Cubana."

En breves momentos la calle quedó llena de gente que creía que se trataba de balazos. La policía pitaba y corría cual si se tratara de un pleito fenomenal.

Más cuidado, señores dependientes!

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

COSTA RICA

RAILWAY COMPANY

Como parece haber mala interpretación del significado del aviso publicado recientemente, anuncian do la intención de esta Compañía con respecto al pago del derecho de muellaje, se avisa al público que ese aviso queda cancelado y substituido por el siguiente.

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directamente al Gobierno, por cuenta de los embarcadores, el derecho de muellaje sobre café y cueros que se despachen bajo conocimiento directo y agregar esta suma al flete de ferrocarril que se cobrará en el punto de destino.

Este arreglo rige desde el 1. de Octubre

R. E. BROUNGER, Admor Gral

San José 30 de Nvbre, de 1903.



Platería Relojería

DE VICENTE PALAVICINI

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contiguo á la Botica LA VIOLETA

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente se hacen las obras. Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema inalterable

PRONTITUD, ESMERO, Y HONRADEZ.

LA ALHAMBRA

E. PAGES & C.

Bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo

FIDEOS NAPOLITANOS,—MANTECA,—CERVEZA,—

ESCOPELAS,—BREVA GALLITO,—SOMBREROS DE PALMA — PASAS FRESCAS.

Pastillas "Antúricas"

Del Dr. LE-ROY.

eliminan el

ACIDO URICO

cura la DISPEPSIA, los padecimientos del

HIGADO

y

LOS RIÑONES

y normalizan la acción de los

INTESTINOS,

desapareciendo mediante su uso, el

EXTREMIMIENTO.

Y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.—Vase este librito.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas con el 20 por ciento menos. Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

JESUS CHAVARRÍA M.

CAFE MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que por caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, forece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas Para Noche Buena

Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites Chocolates, Turronec etc.

PRECIOS DE SITUACION

LA CERVECERIA NACIONAL EL "AGUILA"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas **EXCLUSIVAMENTE** de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de

ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están **AUTORIZADOS** para dar á cada cliente lo que le agrada como obsequio.

LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de **TEODORO ROIZ** JABON: negro barcino amarillo y blanco de Marsella

TIENDA Y ALMACEN DE

Manuel Romero

Mantillas de seda, muselines de seda, medias de lana, de seda y de hilo de Escocia. Merinos negros y de color, alfileres, sombreros, alfombras, abanicos, azahares para novias y

Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

REGALO



Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra 'Agua de Florida' ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el 'Agua de Florida de Tásies'

Los Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente su competencia el 'Agua de Florida' que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del 'Agua de Florida de Tásies' 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica: 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José

RICARDO KRIEBEL Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión,

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR.

Para la gente que habita en el campo AVISO que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p. m.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

De venta en las Boticas.

g.A